



## ACTA DE CERTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN DE CONSENSO DE LOS CIUDADANOS ACREDITADOS AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN SILLA VACÍA.

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17H00 del 25 de noviembre de 2020, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la reunión de consenso con los representantes debidamente acreditados al mecanismo de participación "Silla Vacía", por lo que, la Secretaría General del Concejo, en atribución de sus facultades legales, certifica que:

1. La reunión de consenso se convoca, por la existencia de más de un acreditado en el mecanismo de participación de Silla Vacía, en el proyecto de *"ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS"*, previo a su respectivo tratamiento en el Concejo Metropolitano de Quito en segundo debate, acorde al Dictamen Favorable emitido por la Comisión de Movilidad, mediante informe No. IC-O-CMO-2020-005, de fecha 20 de noviembre de 2020.
2. La reunión de consenso se desarrolló con la presencia de las siguientes personas acreditadas al mecanismo de participación ciudadana "Silla Vacía":
  - 2.1. Ing. Jorge Yánez Romero, en representación de la Organización "UNITRANS- Q";
  - 2.2. Sr. Ney Agapito Jiménez, en representación de la Organización "Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros del DMQ"; y,
  - 2.3. Ing. Oscar Ayerve Rosas, en representación de la Organización "Veeduría Para La Determinación del Modelo Tarifario en el DMQ".
3. La reunión de consenso se desarrolló de inicio a fin, con la presencia del presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Mgs. Michel Rowland García.



4. Finalmente, esta Secretaría, luego de facilitar las condiciones para el desarrollo normal de la reunión de consenso, identificó que:
- 4.1. No existió consenso alguno entre los participantes;
  - 4.2. Cuando se consultó la posición de los ciudadanos acreditados a Silla Vacía, respecto del proyecto de ordenanza, la respuesta de los participantes fue la siguiente:
    - 4.2.1. Ing. Jorge Yáñez Romero, en representación de la Organización "UNITRANS- Q"; **a favor del proyecto de ordenanza;**
    - 4.2.2. Sr. Ney Agapito Jiménez, en representación de la Organización "Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros del DMQ"; **se reserva la posibilidad de pronunciarse por este proyecto de ordenanza;** y,
    - 4.2.3. Ing. Oscar Ayerve Rosas, en representación de la Organización "Veeduría Para La Determinación del Modelo Tarifario en el DMQ"; **en contra del proyecto de ordenanza.**

La presente reunión de consenso se desarrolló en cumplimiento del literal f) del Artículo I.3.139, del Parágrafo VII, de la Sección III, del Capítulo III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Abg. Nelson Clemente Calderón Ruiz

**Delegado de la Secretaría General del Concejo a la Comisión de Movilidad**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-25	